

Profesores Titulares de Escuela Universitaria. (A-504)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA»

Concurso número 178

Comisión titular:

Presidente: Don Marco Antonio López Cerdá, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña María José Pujol López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Antonio Pozo Chía, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don José A. Romero Cordero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Juana María Alonso Revenga, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel A. Goberna Torrent, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Luis Valencia Delfa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan M. Vilar Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago; doña Julia Amador Pacheco, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Enrique González Aranguena, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

28808 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Psicobiología», del Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de 20 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1990) una plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Psicobiología», del Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología.

Teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el referido concurso.

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, del 26 de septiembre,

Este Rectorado, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Santiago, 2 de noviembre de 1990.-El Rector, Ramón Villares Paz.

28809 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se levanta la suspensión de la convocatoria de una plaza de Profesor titular de Universidad convocada por Resolución de 15 de julio de 1988.

Por haberse interpuesto recurso contencioso-administrativo en materia relativa a la provisión de plazas de Profesores titulares de Universidad que fueron convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de julio de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo.

Este Rectorado, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Procedimiento Administrativo, acordó suspender temporalmente la plaza número 056 de «Prehistoria».

Habiéndose dictado sentencia firme desestimatoria en el recurso contencioso-administrativo citado, este Rectorado ha resuelto levantar dicha suspensión y declarar en vigencia la convocatoria de la plaza citada, reanudándose los plazos a partir del día siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 2 de noviembre de 1990.-El Rector, Vicente Camarena Badía.

28810 RESOLUCION de 7 de noviembre de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, de los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del

Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º, 6, de los citados Reales Decretos, sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio de 1990.

Madrid, 7 de noviembre de 1990.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de junio de 1990

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «MECÁNICA DE FLUIDOS»

Plaza número 1 (1-90)

Comisión titular:

Presidente: Don José Tomás Díez Roche, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Crespo Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José María Savirón Cidón, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don José Doria Rico, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Antonio Barrero y Ripoll, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Saturnino Luis Virto Albert, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Eugenio Valencia Leonardo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Esteban Codina Macía, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Eduardo Egusquiza y Estévez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don César Dopazo García, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

28811 RESOLUCION de 9 de noviembre de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria convocada por Resolución de 1 de septiembre de 1989.

En virtud de la Resolución de esta Universidad de Salamanca, de 1 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que a continuación se relaciona:

Una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Fisioterapia». Departamento: Física, Ingeniería y Radiología Médica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fisioterapia. Número de la plaza: 358.

Salamanca, 9 de noviembre de 1990.-El Rector, Julio Fermoso García.

28812. RESOLUCION de 12 de noviembre de 1990, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38, 2, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de

septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurre a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.º cuatro, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Santiago, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad, según se detalla a continuación y para cada caso, la cantidad de: Doctores, 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); Licenciados, 1.340 pesetas (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); Diplomados, 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

- a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.
- b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Séptima.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de la condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Santiago, 12 de noviembre de 1990.—El Rector, Ramón Villares Paz.

ANEXO I

Universidad de Santiago

Número de plazas: Una. Plaza número: 936/1990. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa e Italiana. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Francesa IV (Edad Media) e Historia de la Lengua Francesa I y II, en Santiago. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 937/1990. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Medieval, Moderna y Contemporánea. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Contemporánea, en Santiago. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 938/1990. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lógica y Filosofía de la Ciencia». Departamento al que está adscrita: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Filosofía del Derecho, Moral y Política. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lógica Modal (Lógica II), en Santiago. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 939/1990. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación». Departamento al que está adscrita: Métodos y Técnicas de Investigación en CC. del Comp. y Educacional. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dificultades en Aprendizaje Escolar, en Santiago. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 940/1990. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Agroforestal y Producción Vegetal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo y Sistemas de Representación, en Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 941/1990. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería, en Santiago. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 942/1990. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento al que está adscrita: Historia e Instituciones Económicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Económica, en Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE

Excmo. y Magfco. Sr.:
 Convocada(s) a concurso plaza(s)
 de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de
Area de conocimiento
Departamento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/>	Concurso de méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
.....	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI	
.....	
Domicilio			Teléfono	
.....			
Municipio	Código postal	Provincia		
.....		
Caso de ser funcionario público de carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal	
.....	
Situación { Activo <input type="checkbox"/>				
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras				

III. DATOS ACADÉMICOS	
Titulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico
Giro postal
Pago en Habilitación

Documentación que se adjunta:

.....

.....

.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de
 en el área de conocimiento de
 comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de
 acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que
 reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas
 las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE

BOE núm. 285

Miércoles 28 noviembre 1990

35431

MODELO DE CURRICULUM

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

DATOS PERSONALES	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Apellidos y nombre	
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono
Estado civil	
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contratado o interino	

I. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

2. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

3. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA
.....

4. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)
.....

35432 Miércoles 28 noviembre 1990 BOE núm. 285

7. OTRAS PUBLICACIONES

8. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

5. PUBLICACIONES (libros)		
Titulo	Fecha publicación	Editorial

6. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Titulo	Revista o diario	Fecha publicación	Numero de páginas

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

9. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

10. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

11. PATENTES
1.
2.
3.
4.

12. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

13. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

15. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

14. BUCAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

16. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

17. OTROS MERITOS